

CÍRCULO DE CRIADORES DE GALLOS DE PELEA A NAVAJA DEL PERÚ
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15° y 16° de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados del Círculo de Criadores de Gallos de Pelea a Navaja del Perú a la Asamblea General de Asociados, que se llevará a cabo en el local institucional ubicado en Avenida Santa Cruz Mz A lote 18, Huertos de Villena, en el distrito de Lurín, Lima, el sábado 26 setiembre de 2026, en los siguientes términos:

- Primera convocatoria: 11:30 a.m.
- Segunda convocatoria: 12:30 p.m.

Agenda:

1. Elección y designación de los remplazos de las vacantes en el cargo de Tesorero y secretario, a propuesta del Consejo Directivo conforme al Artículo 20° de los Estatutos.
2. Aprobación de nuevos asociados.

Lima, 02 setiembre de 2026

El Consejo Directivo

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 217° de la Ley General de Sociedades se comunica que la Junta General de Accionistas de Fondo Talento S.A., de fecha 21 de agosto de 2026, aprobó la reducción del capital social por devolución de aportes, en la suma de S/1'800,000.00, es decir de la suma de S/4'697,726.00 a la suma de S/2'897,726.00, como consecuencia de la amortización de 1'800,000 acciones de un valor nominal de S/1.00 cada una y su entrega a sus titulares del valor nominal amortizado.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FONDO TALENTO S.A.
RUC N° 20554860185

CIRCULO GALLISTICO DEL PERÚ S.A.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 19° y 21° de los Estatutos y los artículos 113°, 115° y 116° de la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas del Círculo Gallístico del Perú S.A. a la junta General de Accionistas, que se llevará a cabo en el local institucional ubicado en Avenida Santa Cruz Mz A lote 18, Huertos de Villena, en el distrito de Lurín, Lima.

PRIMERA CONVOCATORIA:

miércoles 23 de setiembre – 13:00 horas.

SEGUNDA CONVOCATORIA:

sábado 26 de setiembre – 12:30 horas.

Agenda:

1. Remover a los miembros renunciantes al directorio y designar a sus remplazantes, Articulo 115° de la Ley General de Sociedades.
2. Informes de nuevos accionistas.

Lurín 02 setiembre 2026

EL DIRECTORIO

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

P.A. PERU S.A.C
RUC No. 20549011196

Se hace de conocimiento público que la Junta General de Accionistas de **P.A. PERU S.A.C.** reunida el 01 de setiembre de 2026, acordó la reducción de su capital social en la suma de S/ 352,275,408.00; es decir, de la suma de S/ 360,775,408.00 a la suma de S/ 8,500,000.00 mediante la devolución de aportes. La reducción de capital se realiza con la amortización de las acciones.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 217° de la Ley General de Sociedades.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SUCESIÓN INTESTADA.- NC520-

2026, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE, CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 549-A, URB. INGENIERIA DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, LA SEÑORA MERCEDES DEL MILAGRO VALENZUELA CRUZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JUSTO QUISPE RAFAEL, CON DNI N° 07124760, FALLECIDO EL 12/02/2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN INDEPENDENCIA - LIMA; LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. LIMA, 05 DE AGOSTO DEL 2026.- LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.

NC - 89.- SUCESIÓN INTESTADA.-

ANTE MÍ, RODRIGO GÁLVEZ MARTÍN, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. ALEJANDRO TIRADO N° 279, SANTA BEATRIZ - CERCADO DE LIMA, SE PRESENTO ENRIQUE JUSMAN LLATAS DELGADO, SOLICITANDO SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE JUSMAN LLATAS CASTRO, FALLECIDO EL 10 DE JULIO DEL AÑO 2026. LIMA, 07 DE SETIEMBRE DEL 2026. RODRIGO GÁLVEZ MARTÍN - NOTARIO DE LIMA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL DE PARTÍCIPES “YAKU FONDO DE INVERSIÓN SOLES – FACTORING, CONFIRMING Y DESCUENTO”

Se convoca a los señores partícipes de: **“YAKU FONDO DE INVERSIÓN SOLES– FACTORING, CONFIRMING Y DESCUENTO”** (**“Fondo”**), a la Asamblea General Extraordinaria No Presencial de Partícipes (en adelante, la **“Asamblea”**). La realización de la Asamblea, el cómputo del quórum y el ejercicio de voto de los partícipes del Fondo se llevará a cabo de manera no presencial a través de la plataforma Google Meet, en la siguiente fecha, hora y de acuerdo con el siguiente Link:

PRIMERA CONVOCATORIA	
Fecha	18 de septiembre 2026
Hora	8:00 Horas
Link para acceso a la Asamblea	meet.google.com/psz-qnep-bxv

En caso no se llegue a celebrar la Asamblea en primera convocatoria por razones de quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente detalle:

SEGUNDA CONVOCATORIA	
Fecha	23 de septiembre 2026
Hora	8:00 Horas
Link para acceso a la Asamblea	meet.google.com/ymt-sdbi-hoc

La agenda de la Asamblea es la siguiente:

- 1)Aumento de Capital del Fondo.
- 2)Determinación de las condiciones de la nueva emisión de cuotas y del ejercicio del derecho de suscripción preferente.
- 3)Recompra de Cuotas del Fondo y determinación de condiciones para la adquisición.

Tendrán derecho a asistir a la Asamblea los partícipes cuyas participaciones se encuentren inscritas en el Registro de Partícipes que lleva **ANKA S.A.F.I. S.A.** hasta los dos (02) días hábiles previos a su celebración.

El presente aviso de convocatoria, el documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la asamblea no presencial de partícipes, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar, se encuentran publicados como hecho de importancia en el Portal de la Superintendencia del Mercado de Valores: www.smv.gob.pe; y, en nuestra página web: www.ankasafi.pe

El documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la asamblea no presencial de partícipes es parte integrante del presente aviso de convocatoria, el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la asamblea de manera no presencial y ejercer el derecho de voto.

Lima, 10 de septiembre de 2026

ANKA S.A.F.I. S.A.

Exp. 7286.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837 - 845, San Isidro, Lima, de conformidad con el artículo 5° de la Ley 27333, HAGO SABER: Que ante Mí, Faustina Elena Bartolo Huacho de Calderón, con D.N.I. N° 07003657, y la sucesión intestada de Nolberto Artemio Calderón Amaya conformada por: (I) María Elena Calderón Bartolo, con D.N.I. N° 06991256, (II) Rosa María Calderón Bartolo, con D.N.I. N° 07003658, (III) Juan Carlos Calderón Bartolo, con D.N.I. N° 09351696, y (IV) Rossana Marlene Calderón Bartolo, con D.N.I. N° 09490231, todos con domicilio en Calle Los Escritores Manzana G-2, Lote 14, Urbanización Matellini, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, solicitan la **DECLARACION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** a favor de la señora Faustina Elena Bartolo Huacho de Calderón con D.N.I. N° 07003657 y de quien en vida fuera su cónyuge Norberto Artemio Calderón Amaya con D.N.I. N° 07009920, sobre el predio ubicado en **CALLE LOS ESCRITORES (ANTES CALLE F) LOTE N° 14, MANZANA G-2, URBANIZACIÓN MATELLINI, TERCERA ETAPA, DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**, inscrito en la Ficha N° 56369 que continúa en la Partida Electrónica N° 49071801 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, de un área de 160.00 m2 , con los siguientes linderos y medidas perimétricas: por el frente colinda con Calle Los Escritores (antes calle F), con 8.00 m.l., por la derecha colinda con el Lote 13, con 20.00 m.l., por la izquierda con el Lote 15, con 20.00 m.l., por el fondo colinda con Lote 27, con 8.00. m.l. Dicho predio tiene como titular registral a la sociedad MATELLINI S. CIVIL DE R.L., lo que se comunica a quienes se consideren con interés en dicho trámite. Lima, 28 de agosto del 2026.**J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL DE PARTÍCIPES “YAKU FONDO DE INVERSIÓN DÓLARES – FACTORING, CONFIRMING Y DESCUENTO”

Se convoca a los señores partícipes de: **“YAKU FONDO DE INVERSIÓN DÓLARES – FACTORING, CONFIRMING Y DESCUENTO”** (**“Fondo”**), a la Asamblea General Extraordinaria No Presencial de Partícipes (en adelante, la **“Asamblea”**). La realización de la Asamblea, el cómputo del quórum y el ejercicio de voto de los partícipes del Fondo se llevará a cabo de manera no presencial a través de la plataforma Google Meet, en la siguiente fecha, hora y de acuerdo con el siguiente Link:

PRIMERA CONVOCATORIA	
Fecha	18 de septiembre 2026
Hora	10:00 Horas
Link para acceso a la Asamblea	meet.google.com/yqm-wkkw-fvb

En caso no se llegue a celebrar la Asamblea en primera convocatoria por razones de quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente detalle:

SEGUNDA CONVOCATORIA	
Fecha	23 de septiembre 2026
Hora	10:00 Horas
Link para acceso a la Asamblea	meet.google.com/mzu-sntq-bcc

La agenda de la Asamblea es la siguiente:

- 1)Aumento de Capital del Fondo
- 2)Determinación de las condiciones de la nueva emisión de cuotas y del ejercicio del derecho de suscripción preferente
- 3)Recompra de Cuotas del Fondo y determinación de condiciones para la adquisición

Tendrán derecho a asistir a la Asamblea los partícipes cuyas participaciones se encuentren inscritas en el Registro de Partícipes que lleva **ANKA S.A.F.I. S.A.** hasta los dos (02) días hábiles previos a su celebración.

El presente aviso de convocatoria, el documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la asamblea no presencial de partícipes, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar, se encuentran publicados como hecho de importancia en el Portal de la Superintendencia del Mercado de Valores: www.smv.gob.pe; y, en nuestra página web: www.ankasafi.pe

El documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la asamblea no presencial de partícipes es parte integrante del presente aviso de convocatoria, el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la asamblea de manera no presencial y ejercer el derecho de voto.

Lima, 10 de septiembre de 2026

ANKA S.A.F.I. S.A.

EDICTO.- Ante el Juzgado Civil de Lurín, que Despacha el Doctor JULIO CESAR ARBIETO HUANSI, el Secretario Judicial PAULA C. CORDOVA VILA, en el Proceso seguido bajo el Expediente N° 00304-2026-0-3003-JR-CI-01, se ha dispuesto notificar mediante edictos a los interesados el extracto de la RESOLUCIÓN NRO. 02, de fecha 25.05.2026, por el que SE RESUELVE: 1.- ADMITIR a trámite en la vía del PROCESO ABREVIADO, la presente demanda sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO interpuesta por MARIO LUIS LYNCH DE PEROLA CONTRA LA SUCESION DE CECILIA ANTONIA DAVILA TRIGOSO, JOSE DARIO HINOSTROZA BARRENCHEA, JOSEFINA CECILIA HINOSTROZA DAVILA Y ROSA ANTONIETA HINOSTROZA DAVILA CONFORMADA POR SUS HEREDEROS DURAND HINOSTROZA JOSE CARLOS, HINOSTROZA DAVILA GLAAYS MARCELINA, HINOSTROZA LORA, ANA MARIA, HINOSTROZA LORA JOSEFINA MARCELA, TORIBIO HINOSTROZA ROSA MABEL y por ofrecido los medios probatorios consignados en el escrito de demanda. 2.- En consecuencia, córrase traslado al demandado por el término de DIEZ DIAS, a fin de que cumpla con contestar la demanda bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE. 3.-Notifiquese por edictos la presente resolución con la finalidad de publicitar y poner de conocimiento de la parte demandada y de toda persona que pudiera tener algún derecho con relación a la pretensión contenida en la demanda, debiendo de publicitarse los edictos, sin perjuicio de lo ordenado en el artículo 167 del Código Procesal Civil, en el diario oficial el Peruano y otro de mayor circulación por tres días hábiles, bajo cuenta y costo del demandante. Así mismo para los fines legales pertinentes notifiquese a los demás demandados en las direcciones que se precisa con el postulatorio, anexos y autoadmisorio de la demanda. Lurín, 02.09.2026. PAULA CYNTHIA CORDOVA VILA - Especialista Legal - Juzgado Especializado Civil Lurín - Corte Superior de Justicia de Lima Sur - PODER JUDICIAL.